INFORME DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES O CONTRATISTA

INFORMACIÓN JURÍDICA

CONTRATISTA	**MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ GARCIA**	
C.C:	**1.045.516.453**	
TIPO:	**CONTRATO** [■] **ORDEN** [] **ONVENIO** []	
NÚMERO:	**009**	
FECHA:	**19 de febrero de 2024**	
OBJETO Y ALCANCE:	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA PARA APOYAR LA GESTION ADMINISTRATIVA EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, EN EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL DISTRITO DE TURBO"	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO (VIC):	**$54.132.307**	
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO (VAC):	**$0**	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (VIC + VAC):	**$54.132.307**	
PLAZO:	**ONCE (11) (09) MESES Y DIEZ DIAS, contados a partir del inicio en SECOP II**	
TIPO DE RÉGIMEN TRIBUTARIO AL QUE PERTENECE:	**SIMPLIFICADO** [■] **COMÚN** []	
PÓLIZAS DEL CONTRATO:	**M-100219994**	**FECHA DE APROBACIÓN: 19-02-2024**
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	**19 DE ENERO DE 2024**	
FECHA FINAL DEL CONTRATO:	**28 DE DICIEMBRE DE 2024**	

INFORMACIÓN TÉCNICA
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad u obligaciones específicas	Estado de avance de las actividades (%)	Justificación / Observación
1. Garantizar el cumplimiento del objeto contractual.	88.2%	En el informe de actividades se verifica que la profesional María Alejandra Hernández García, cumplió

		las obligaciones del objeto contractual prestando sus servicios en la Secretaria de Educación y Cultura del Distrito de Turbo, en el monitoreo y seguimiento al programa de Alimentación Escolar PAE, en los establecimientos educativos Oficiales del Distrito.
2. Prestar el servicio de manera oportuna de acuerdo al objeto del contrato con las características descritas en las especificaciones técnicas, que dan alcance al mismo.	88.2%	Dando cumplimiento a esta obligación la profesional realizó las siguientes actividades: - Reunión con veedores de la zona urbana. -Ejecución del informe de rendición de cuenta de la segunda mesa publica 2024. -Socialización con padres, madres, docentes y comunidad en general de la herramienta digital de control social y participación ciudadana PAEstar al día en la I.E. Central sede Principal. -Diseño de material audiovisual sobre experiencia de socialización de la herramienta digital PAEstar al día con la comunidad en la I.E. Central sede Principal. -Visita de Seguimiento al CAE en la I.E Bocas del Atrato - Sede Principal y la I.E Francisco Luis Valderrama Valderrama – Sede Principal. -Seguimiento a las respuestas dadas a las SPQRF, recibidas por el

			operador Consorcio Operación PAETurbo. -Seguimiento a la al proyecto de huerta escolar en la I.E Turbo – Sede Principal -Capacitación y seguimiento al personal manipulador de Alimentos de la I.E Villa María – Sede Siete de Agosto. -Apoyó en el seguimiento realizado por Seccional de Salud de Antioquia en el comedor escolar de la I.E. Villa María sede Siete de Agosto.
3. Fomentar, capacitar y hacer seguimiento al Comité de Alimentación Escolar en cada uno de los Establecimientos Educativos donde se ejecutará el Programa de Alimentación Escolar – PAE.		88.2%	Dando cumplimiento a esta obligación la profesional María Alejandra Hernández García realizó seguimiento al cumplimiento, resultados de gestión, estimuló a través de felicitaciones a la I.E. Francisco Luis Valderrama y la I.E. Normal Superior de Urabá, quienes vienen realizando el ejercicio de participación activa y control social de una forma pasiva se les impulsó a avanzar y desarrollar la dinámica socialización y acciones de causa - efecto. En este periodo la profesional realizó acompañamiento al CAE de la Institución Educativa Francisco Luis Valderrama Valderrama. Mediante las actividades realizadas por la psicóloga se observa lo siguiente:

		-Socialización de estrategias de fortalecimiento en la I.E Villa María – Sede Siete de Agosto sobre temas de calidad de servicio, importancia de sostener la limpieza en el área del comedor escolar y el cumplimiento de los ciclos de menú y motivar al consumo de los alimentos preparados, desde una entrega con amor y agrado. -Gestión para solucionar necesidades reportadas por rectores de la I.E. Francisco Luis Valderrama y la I.E. Turbo. -Actividad de apoyo motivacional al funcionamiento de la Huerta Escolar de la I.E. Turbo en apoyo de los Veedores Ciudadanos Urbanos.
4. Realizar visitas de asistencia técnica a las unidades aplicativas del Programa PAE del Distrito.	88.2%	Dando cumplimiento a esta obligación la profesional realizó visita de seguimiento a establecimientos educativos con el fin de verificar el estado actual en el marco del cumplimento al Programa de Alimentación Escolar. Los establecimientos que visitó la profesional fueron: -I.E. Bocas del Atrato- Sede Principal -I.E. 24 de diciembre – Sede Principal -I.E Angel Milan Perea – Sede Principal -I.E Central Currulao – Sede Principal. -I.E. Villa María – Sede Siete de Agosto.

			-I.E. Francisco Luis Valderrama Valderrama.
5. Apoyar la capacitación a profesores, padres de familia y escolares sobre temas de su área.		88.2%	El 29 de octubre de 2024 la profesional realizó, encuentro con docentes de la Institución Educativa Bocas del Atrato – Sede Principal, y padres de familias realizando ejercicio de capacitación y seguimiento al funcionamiento del CAE, socialización de la importancia de contar con veedores ciudadanos.
6. Verificar el cumplimiento de los lineamientos en la ejecución del Programa PAE, establecido por la UApA.		88.2%	Dando cumplimiento a esta obligación la profesional realizó las siguientes actividades: acompañamiento a los CAE. Encuentro con veedores. Actividad de apoyo psicosocial con la comunidad y padres de familia.
7. Participar en el comité técnico de alimentación escolar PAE, que conformará la Administración Municipal.		88.2%	El Comité Territorial de Planeación y Seguimiento PAE se encuentra conformado y se evidencia que la profesional participó en las dos reuniones realizadas en la vigencia 2024.
8. Brindarles a las familias beneficiarias formación Psicosocial a través de procesos formativos en el ámbito comunitario.		88.2%	Dando cumplimiento a esta obligación la profesional realizó los días 29 de octubre y el 18 de noviembre encuentro miembros de la comunidad de Currulao en donde brindó apoyo psicosocial y socializó la herramienta digital que les permita mantener la comunicación y expresión sobre la satisfacción y aspectos a mejorar en cuanto al servicio que brinda el Programa de Alimentación Escolar.
9. Propiciar la participación de la comunidad para ejercer el control social a través de la creación o		88.2%	Dando cumplimiento a esta obligación la profesional realizó actividad de seguimiento a la huerta implementada

consolidación de veedurías ciudadanas para el Programa.			desde el mes de agosto en la I.E Turbo – Sede Principal, junto con el equipo de veedores urbanos realizó ejercicio de sensibilización y muestra de educación ambiental y nutricional de los estudiantes y sus familias, en dicha actividad participaron estudiantes de grado 10 y 11, dos padres de familia, generando en los participantes un impacto de aprendizaje por hortícolas, mejorando la actitud de los niños hacia el medio ambiente natural, en particular cuando utilizan enfoques orgánicos que generan un conocimiento práctico del medio ambiente y sus ecosistemas,. fortaleciendo habilidades para la vida.
10. Promover el trabajo interinstitucional e intersectorial para mejorar las condiciones de vida de esta población.		88.2%	La profesional en psicología los días 15 y 18 de noviembre desde componente social reporta seguimiento de la huerta que se llevó a cabo en la I.E Turbo donde se evidencian actividades en articulación con el Operador, Secretaria de Agricultura, Veedores ciudadanos, y estudiantes de grado 10 y 11 de la Institución Educativa Turbo – Sede Principal.
11. Generar procesos de comunicación que permitan a los actores involucrados en el Programa conocer los avances, resultados y proyecciones.		88.2%	Con el apoyo del equipo de comunicaciones de la Secretaría de Educación y Cultura, la profesional participó en la sensibilización y promoción de la herramienta digital PAEstar al Día, realizada con padres de familia, acudientes y comunidad educativa en general. Esta herramienta digital brinda cursos de alimentación saludable, promoviendo y fomentando la

		adopción de estilos de vida y prácticas saludables, culturalmente apropiada que contribuyen a la exaltación de la cultura étnica. La plataforma les permite encontrar información de interés relacionada con el PAE.
12. Acompañar y apoyar en las diferentes auditorias que se realicen el programa durante el año 2024.	88.2%	La profesional realizó una visita de auditoria el día 18 de noviembre en la I.E Villa María – Sede Siete de Agosto, en la cual se verificó el cumplimiento de las actividades del personal manipulador de alimentos, calidad del servicio, capacitación a personal manipulador de alimentos, brindó charla motivacional que les permita mantener sus objetivos y acciones necesarias al momento de realizar sus actividades dentro y fuera del comedor escolar.
13. Cumplir con las obligaciones del código de ética del Distrito de Turbo su inobservancia se tomará como cumplimiento contractual.	88.2%	La profesional realiza todas las funciones basadas en el código de ética del Distrito de Turbo.
14. Sistematizar y hacer seguimiento a la estructuración y puesta en marcha del componente de gestión y control social del Programa de Alimentación Escolar en el Sistema de Información SIPAE.	88.2%	La profesional realizó actividades Correspondientes al subsistema de información PAEstar al día, plataforma digital de control social y participación ciudadana, en donde diligenció encuesta sobre la satisfacción de la herramienta, así mismo, visualizó el video que permite acercar más al manejo de la plataforma y esta misma información fue replicada en la socialización en espacios que fueron facilitados por rectores de las siguientes Instituciones Educativas:

		Institución Educativa Central Currulao – Sede Principal. Institución Educativa Veinticuatro de Diciembre – Sede Principal. Institución Educativa Ángel Milán Perea – Sede Principal.
15. Presentar informes mensuales de la prestación del servicio, en el cual informe sobre las actividades efectuadas, anexando copia del pago al sistema integrado de la seguridad social.	88.2%	La contratista presentó informe sobre las actividades ejecutadas de acuerdo con el contrato 009 del 2024, durante el periodo del 19 de octubre al 18 de noviembre de 2024

INFORMACIÓN FINANCIERA
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CERTIFICADOS	NUMERO	UNIDAD EJECUTORA	FECHA	VALOR
DISPONIBILIDAD	**000008**	**1.2.3.3.03 – Aportes Nación – Alimentación escolar**	**02/01/2024**	$54.928.370
REGISTRO	**0000022**	**1.2.3.3.03 – Aportes Nación - Alimentación escolar**	**19/01/2024**	$54.132.307

Balance General del Contrato	
Concepto	**Valor**
Valor inicial del contrato	**$54.132.307**
Valor Adiciones	**$0**
Valor Total del Contrato	**$54.132.307**
Valor pagado	**$$42.987.420**
Valor causado que no se ha pagado	**$4.776.380**
Valor total ejecutado (cantidad y porcentaje)	**$47.763.800(88.2%)**
Valor saldo por ejecutar	**$6.368.507**
Tiempo ejecutado (cantidad y porcentaje)	**10 MESES (88.2%)**

Pagos realizados al contratista		
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	**Fecha**	**Valor**
01	Del 19 de enero al 18 de febrero de 2024	$4.776.380
02	Del 19 de febrero al 18 de marzo de 2024	$4.776.380
03	19 de marzo al 18 de abril de 2024	$4.776.380
04	19 de abril al 18 de mayo de 2024	$4.776.380
05	Del 19 de mayo al 18 de junio de 2024	$4.776.380
06	Del 19 de junio al 18 de julio	$4.776.380
07	Del 19 de julio al 18 de agosto	$4.776.380
08	Del 19 de agosto al 18 de septiembre	$4.776.380
09	Del 19 de septiembre al 18 de octubre	$4.776.380
TOTAL		**$42.987.420**

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

CERTIFICA

Que MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ GARCIA, Identificada con c.c. No. 1.045.516.453, cumplió a satisfacción con las obligaciones contraídas en el contrato de prestación de servicios N°. 009-2024 COMO PSICÓLOGA PARA APOYAR LA GESTION ADMINISTRATIVA EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, EN EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL DISTRITO DE TURBO CORRESPONDIENTE AL COBRO N° 10 DESDE EL 19 DE OCTUBRE AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024 POR UN VALOR DE $4.775.380

Sistema General de Seguridad Social: Se aportó la constancia que el contratista acreditó los requisitos previstos en el Art 23 de la ley 1150 de 2007, se anexa planilla.

La presente certificación se expide para el DECIMO COBRO del contrato N°. 009-2024.

YONATAN MADRID BERRIO
Secretario de Educación y Cultura
Supervisor

Revisado por: **SILVIA NATACHA NEWBALL PÉREZ**
P.E. Cobertura Educativa